



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13. 5742

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud correspondiente, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de octubre del 2012, que contiene la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC.**, de los Estados Unidos de América, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 11079 de 18 de enero de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de febrero de 1982, dispone en relación del señor David Labra Avilez.

QUE la Dirección Jurídica de Trámites Especiales y Concurso Preventivo mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.245 de 20 de noviembre del 2013, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la escritura señalada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de octubre del 2012, atinente a la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC.**, de los Estados Unidos de América, dispuso en relación del señor David Labra Avilez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota del contenido de la protocolización efectuada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de octubre del 2012, que contiene la Revocatoria de Poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC.**, de los Estados Unidos de América, dispuso en relación del señor David Labra Avilez, al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de 4 de febrero de 1982; b) Tome nota de la Revocatoria de Poder, al margen de la inscripción del poder conferido al señor David Labra Avilez, el 27 de abril del 2011; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que en el Registro a cargo de la Secretaría de Hidrocarburos del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, inscriba la protocolización otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene la revocatoria de Poder conferida por la compañía a favor del señor David Labra Avilez y esta Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro de la Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC.**

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 NOV 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MGA/TRAM.48779/EXP.8018

TRÁMITE NÚMERO: 2123

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REVOCATORIA DE PODERES DE COMPAÑÍA
EXTRANJERAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1254
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	134
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REVOCATORIA DE PODERES DE COMPAÑÍA EXTRANJERAS
FECHA ESCRITURA:	15/10/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPTE.Q.13.5742
FECHA RESOLUCIÓN:	21/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

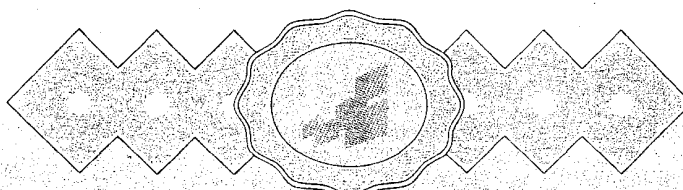
0000010

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

REVOCATORIA DE PODER A DAVID LABRA AVILEZ, PROTOCOLIZADA EN LA NOTARÍA VIGÉSIMO CUARTA DEL D.M.DE QUITO, EL 15 DE OCTUBRE DE 2012. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 126 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE FEBRERO DE 1982, TOMO: 113.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

Maria V. Naranjo

DRA. MARIA VERONICA NARANJO LARREA (DELEGADO - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CAMPA DE VILLAROE



RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN noventa FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 17 DE enero DEL 2014.

LA NOTARIA

Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

